

Excma Sra. Dña María Jesús Montero
Ministra
MINISTERIO DE HACIENDA
Calle de Alcalá, 5
28014- Madrid

Barcelona, 03 de octubre de 2019

Excma. Sra.,

La Federación Española de Transitarios - Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera (FETEIA-OLTRA) hemos celebrado hace pocos días nuestro Congreso bianual.

En dicho evento han participado la mayor parte de Transitarios, Operadores Logísticos y Representantes Aduaneros de España y como es habitual hemos aprovechado para debatir los temas que más preocupan y ocupan a nuestro sector y hemos llegado a una serie de conclusiones, que tengo el honor de adjuntarle.

Como podrá usted ver, hay 16 conclusiones, algunas de las cuales cuyo desarrollo y solución corresponden al Ministerio que usted dirige y es por ello que nos gustaría que NOS CONCEDIESE UNA ENTREVISTA para poder exponerle personalmente la problemática que se nos plantea. Concretamente y en referencia al Ministerio de Hacienda, me permito transcribirle dichas conclusiones:

- Reiterar a la Dirección General de Tributos y a los Grupos Parlamentarios la necesaria modificación de la Ley del IVA y de la Ley General Tributaria, referida a la exención de responsabilidad tributaria de los representantes aduaneros cuando intervienen ante las aduanas por cuenta de los importadores, al mismo nivel que otros profesionales que actúan mediante representación voluntaria de sus comitentes ante la Agencia Tributaria: asesores fiscales, gestores administrativos y abogados.
- Insistir ante el Departamento de Aduanas e II.EE., para que la liberación de las garantías se produzca, en todo caso, al momento de proceder al pago de la deuda aduanera/tributaria, no permitiendo retener las mismas para el pago de liquidaciones complementarias exigidas como consecuencia del control posterior al levante.
- Reiterar al Departamento de Aduanas e II.EE, la necesidad de implementar la Ventanilla Única Aduanera en nuestro país, con base en las competencias que le otorga el Código Aduanero de la Unión, en su calidad de Autoridad coordinadora de los servicios de inspección en frontera.

Si le parece oportuno, nos pondremos en contacto con su secretaría a fin de poder agendar dicha reunión.

Reciba un cordial saludo,



Enric Ticó
Presidente